

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVIRIERA S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL
CATORCE A LAS 17 HORAS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía SERVIRIERA S.A. se reunieron los accionistas de la compañía antes mencionada con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas Jacinta Nubia García Luque, propietaria de Seiscientos cuarenta y ocho acciones, y Virginia Pilar García Luque, propietaria de ciento cincuenta y dos acciones, todas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, y resuelven constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas para tratar el PUNTO UNICO.- La aprobación de los Estados Financieros y sus resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2013.

Preside la sesión la accionista Virginia Pilar García Luque, y actúa como secretaria la Eco Jacinta Nubia García Luque; a continuación se procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Una vez aprobado el punto a tratarse, solicita la palabra la economista Jacinta Nubia García Luque y expone que en el año dos mil trece la compañía obtuvo una utilidad antes de pago del 15% de participación a trabajadores y antes del pago del respectivo Impuesto a la Renta y la provisión para la reserva legal, la suma de Cincuenta y un mil seiscientos doce con sesenta y dos centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 51.612.02), valor que por el momento se lo mantendrá en el patrimonio en la cuenta Utilidades no distribuidas, pero que posteriormente se tomara decisiones sobre la distribución a los accionistas de acuerdo a lo que dispone la Ley, con el porcentaje de aportaciones en el capital suscrito y pagado.

A continuación solicita la palabra la accionista Virginia Pilar García Luque y manifiesta que después de haber analizado los Estados Financieros de Serviriera S.A., los mismos que le fueron entregados oportunamente para su revisión, está de acuerdo con lo que expuso la Eco. Nubia Jacinta García Luque.

Una vez resuelto y aprobado el Punto Único del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por la secretaria a los concurrentes fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión siendo las dieciocho horas f) Virginia Pilar García Luque; f) Jacinta Nubia García Luque.



SECRETARIA DE LA JUNTA

CERTIFICO QUE ES FIEL COMPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 24 de marzo de 2014.



Jacinta Nubia García Luque
Secretaria